

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE BAÑOBAREZ CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2014**

ASISTENTES:

SR. ALCALDE: **D. VENTURA MOLÁS AGUDO**

SRS. CONCEJALES:

JOSÉ M. REGALADO GARCÍA

FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ FRANCIA

JUAN LUIS AGUDO ÁLVAREZ

AUSENTES:

JENARO AMADOR RIOS

JOSE M. AGUDO CORRIONERO

JOSE MANUEL ESTEVEZ CAMPO

SECRETARIO: JAVIER ANTONIO SÁNCHEZ GUERRA.

En la Sede de la Corporación, a **26 de agosto**, siendo las 19.00 HORAS, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia de D. Ventura Molás Agudo, asistido del Sr. Secretario firmante, concurriendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan al objeto de celebrar **sesión ordinaria** convocada para este día y hora con quórum suficiente, de conformidad con lo previsto en el art. 46.2 de la Ley 7/85 de Bases del régimen Local, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día circulado, sobre los cuales y una vez debatidos se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Habiendo sido entregada junto con la convocatoria, el borrador del acta de la sesión de fecha de **22 de julio**, se pregunta a los Sres. concejales si tienen algo que alegar a la redacción del acta a lo que todos responden negativamente.

2. Aprobación de la Cuenta General 2013

Vista la Cuenta General del ejercicio 2013, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 22 de julio de 2014

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se haya presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 26 de agosto de 2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por **UNANIMIDAD** el siguiente

EXCMO AYUNTAMIENTO DE BAÑOBÁREZ

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2013.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo

3. Presentación programa de fiestas.

Se presenta el siguiente programa de fiestas:

Fiestas en honor al Santo Cristo de la Salud

Días 11, 12, 13, y 14 de Septiembre de 2014

JUEVES DIA 11

- 18,00 H Encierro infantil con carretones
- 23,00 H Pregón de las fiestas a cargo de D. José Edmundo Sánchez Agudo
- 23,30 H Desfile de disfraces en la Plaza Mayor y a continuación Disco-Móvil con la actuación de Mundi

VIERNES DIA 12

- 12,00 H Fiesta de la espuma en la Plaza del Toral
- 14,30 H Paella solidaria (incluye bebida y helado) en el Parque del Caño
- 16,00 H Parque infantil hasta las 20,00 H en la Plaza del Toral

SABADO DIA 13

- 00,05 H Capea nocturna con suelta de novillos y vaquillas
- 01,30 H Verbena con la orquesta "LIZARRO", en el frontón
- 11,30 H Pasacalles con la charanga "LA ESCALA"
- 12,00 H Encierro a caballo
- 18,00 H Novillada sin picadores
- 00,00 H Verbena en la Plaza del Toral con el grupo musical "ESTRIBO"

DOMINGO DIA 14

- 11,00 H Misa concelebrada en honor al Santo Cristo de la Salud
- 12,15 H Pasacalles con la charanga "LA ESCALA"
- 12,30 H Encierro a caballo
- 17,00 H Procesión y ofertorio
- 18,30 H Novillada sin picadores, y a continuación exhibición de recortadores con "ARTE CHARRO"

ORGANIZA, COMISION DE FESTEJOS DE BAÑOBAREZ

Todos los concejales se dan por enterados.

Y no habiendo más asuntos a tratar y siendo las 19,30 horas, el Sr Alcalde levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº ALCALDE

Ventura Molás A.